



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007

VISTO la Resolución del Rectorado N° 3294/2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuye un refuerzo presupuestario con destino específico a financiar el mes de septiembre de 2007 del PROMEI, subproyectos de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos (CGBC) - Componente Tutorías.

Que dicha distribución de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

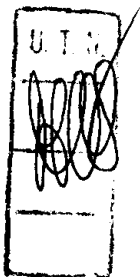
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

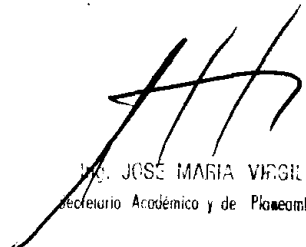
RESUELVE:

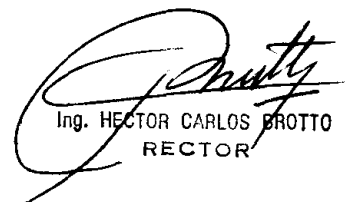
ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 3294/2007 del señor Rector mediante la cual se distribuye un refuerzo presupuestario con destino específico a financiar el mes de septiembre de 2007 del PROMEI, subproyectos de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos (CGBC) - Componente Tutorías.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1869/2007




Ing. JOSÉ MARIA VEGLI
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR